FORMA M. 8.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 24h

Recibido 1h

50 Torreón Coah. 3 mayo. 1932. cop.o.
47w330pd.rgo.

U R G E N T E.

Gral. P.Elías Calles,
Srio. Guerra.

Alianza Partidos Laguna, Partido Progresista P.E. Calles, Reconstructor Laguna, Socialista Ferrocarrilero, Benito Juárez, Liberal Durangueño, Fundadores Partido Nacional Revolucionario Estado Durango, Delegaciones Municipales, suplican-Carlos Real sea Candidato Gobierno Estado, para demostrar fuerza política estamos preparando Candidatura Presidente República Rodolfo Elías Calles, que salvaranos de camarillas.

D.O.Acosta.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FACSIMILE

FORMA M. 2

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

1 Guadalupe Victoria, Dgo.,19 mayo de 1932.x.sv.ul. Depositado 14.
47-3.08 carta nocturna pdd. Recibido 16.35.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Hoy fué depuesto Subcomité Municipal P.N.R. este lugar motivo haberse traicionado campesinos, favoreciendo intereses personales de José Ramón Valdéz, huertista consumado y la odiosa camarilla que lo rodea.- Sesión celebrada miembros hoy aclamaron candidatura General Carlos Real nuestra mesa directiva.-Presidente Doroteo Villarreal.-Srio. Alberto Barrena..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.-G.-8. (C)

3

TELEGRAMA

MINUTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

Dg. Carlos Real

México, 20 de mayo, 1932

Doroteo Villarreal y A. Barrena,
Resp. al 1 día 19,
Guadalupe Victoria, Dgo.

Tomo nota contenido su mensaje diecinueve actual.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

FORMA M. 8.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

1 Villa Ignacio Ramírez Dgo via Guadalupe Victoria Dgo x.jn.ul. 21 de mayo de 1932.
32-4.62 carta diurna pdd.

Depositado 16.45
Recibido 17.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Permitimonos informarle este Sub-comité integrado campesinos agraristas órgano P.N.R. sostendrá al General Carlos Real, Gobernador Estado.-Rogamosle no dejarse sorprender por comisión encabeza Casique José María Núñez, enemigo proletariado.-Respetuosamente.
Agustín Gurrola.,
Presidente,José A.Retana,Secretario.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 8. 5

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

8 Durango,Dgo., 28 de mayo de 1932.x.b.ul.
135-12.99 carta diurna pdd.

Depositado 15.55.

Recibido 17.35.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Esta vía decimos Secretario Gobernación: "Alianza Partidos por el bien de Durango,miembros del P.N.R.integrada por Partidos Durangueño del Trabajo, Revolucionario Ferrocarrilero, y Socialista Estado, con representación campesinos organizados forman confederación Sindicatos esta Entidad,protestan enérgicamente por proyecto aplazamiento elecciónes locales convocadas para próximo cinco de junio,con solo objeto dicho aplazamiento complacer caprichos de hacendados escobaristas y cristeros únicos elementos sostienen aquí impopular candidatura general Carlos Real punto.-Nombre campesinos organizados y demás elementos verdadera filiación revolucionaria integran nuestro organismo suplicamos usted rechazar pretensiónes enemigos Revolución en Durango punto".-Transcribimos respetuosamente a usted lo anterior suplicandole intervenir con su carácter de Jefe Máximo Revolución efecto no atropéllense Leyes y justicia nuestro Estado.-Atentamente.-
Partido Durangueño del Trabajo, Secretario,
Fortino H.Aragón,
Partido Revolucionario Ferrocarrilero,Secretario,Guillermo Rosales M.,Partido Socialista del Estado de Durango,Secretario,Francisco Avila..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA G.-6.-6. (c)

6

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 31 de mayo, 1932

Fortino H. Aragón y demás signatarios,
Resp. al 8 día 28, Durango, Dgo.

Tomo nota contenido su mensaje veintiocho actual.

Gral. P. Elías Calles,,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

FORMA M. 3.

7

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

5 Durango, Dgo., 28 de mayo de 1932.x.jn.ul. Depositado 15 .
132-12.99 carta diurna pdd. Recibido 15.25.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Este Comité Estado órgano Partido Nacional Revolucionario acaba for mular protesta contra acuerdo Gobernación, comunicando Gobernador Estado, relativo prórroga elecciónes locales,punto.-Dicho acuerdo viola legislación local y constituye agresión contra nuestro Partido, tratando favorecer grupo escobaristas cristeros rodea General Carlos Real, quien presentóse última hora como candidato gubernatura punto.-Convocatoria elecciónes publicóse desde cinco marzo anterior acusando recibo Gobernación oportunamente sin objeciónes punto.-Grupos políticos tuvieron suficiente tiempo para ejercitar actos pre-electorales punto.-Organismos P.N.R. constituidos por grupos revolucionarios Estado hicieron patente su voluntad en convenciónes abril próximo pasado punto.-Faltando hoy ocho días para elecciónes es materialmente imposible que decreto prórroga fuera debidamente conocido por todo Estado punto.-Hemos puesto hechos conocimiento Comisión Permanente Congreso Unión punto.-Solicitamos su intervención como Jefe Máximo Instituciónes Revolucionarias nuestro País. Respetuosamente.-Vice-Presidente Comité Estado.

Lic.Alberto Terrónes Benítez.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Ofici Srio.Alberto García..

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 8.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 2o.2o

Recibido 22.oo

60 Tacubaya D.F.29 mayo 1932.23.1.52 cn pd.pfxjb
Gral.de Div.P.Elias Calles,
Srio.de Guerra y Marina
ANZURES, D.F.(Cuyutlán Col.)

Comisión Partido Laborista Durangueño háme presentado pliego reclaman garantias campaña politica favor General Real.-Suplicamosle intervenga dense garantias.-Respetuosamente.Srio.General Partido Laborista

C.Gasca

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M 3

Enterado.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

14 Durango Dgo.4 junio 1932.25.3.00 c n pd.pfxlm

Depositado 23.45

Recibido 0.30

Gral.de Div.P.Elias Calles,
Srio.de Guerra y Marina,
A N Z U R E S, D.F.

Once Distrito unanimemente apoya candidatura General Real.-Comité Municipal y 11 Sub-Comités deconocieron candidatura Valdés apoyados principios revolucionarios.-Suplicámosle interponer su influencia cambiese Comité Estado personas neutrales.-Salúdolos

José Maria Nuñez

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA C.-G.-S. (C)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÉXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Dgo

México, 8 de junio, 1932

José María Núñez,
Resp. al 14 día 4,
Durango, Dgo.

Enterado contenido su mensaje cuatro actual.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

Enterado.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M 5

SELLO DE LA OFICINA

11 Durango,Dgo.5 junio 1932.48.3.08 nocturna pd. Depositado 2o

Gral.de Div.P.Elias Calles,
Srio.de Guerra y Marina,
A N Z U R E S, D.F.

Recibido 21.45

Nombre inmensa mayoria pueblo Durangueño,suplicamosle imparta su valiosa influencia fin cambiar autoridades municipales impuestas Valdés y camarilla por ejercer brutal presión contra ciudadanos simpatizadores candidatura General Carlos Real.-Mismo pueblo rechaza en absoluto candidatura Valdés por representar continuismo y ser contraria principios revolucionarios.-Respetuosamente.Partido Durangueño Institucional.Presidente

Juan B.Fuentes

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.-G.-8. (c)

12

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 8 de junio, 1932

Juan B. Fuentes,
Resp. al 11 día 5,
Durango, Dgo.

Tomo nota contenido su mensaje fechado cinco actual.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

1 Enterado.

FORMA M 3 13

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

14 Durango Dgo.5 junio 1932.47 nocturna pd.pfxnm
Gral.de Div.P.Elias Calles,
Srio.de Guerra y Marina,
A N Z U R E S, D.F.

Depositado 19.55
Recibido 22.00

Clase trabajadora representamos,eleva ante usted enérgica protesta por crimenes estan cometiendo autoridades civiles este Estado.-Contra simpatizadores candidatura General Carlos Real.-Siendo usted defensor ideales Revolución,pedimos intervenga evitando prosigan asesinando y atropellando pueblo,deponiendo autoridades reaccionarias impuestas José Ramón Valdés.- Secretario General Partido Laborista Durangueño

Manuel Avalos

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FARCRT

FORMA C.-G.-6. (c)

14

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....

.....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÉXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 8 de junio, 1932

Manuel Avalos,
Resp. al 14 día 5,
Durango, Dgo.

Tomo nota contenido su mensaje fechado cinco actual.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

PATRONS ARE REQUESTED TO FAVOR THE COMPANY BY CRITICISM AND SUGGESTION CONCERNING ITS SERVICE

1201 S

15

CLASS OF SERVICE

This is a full-rate Telegram or Cablegram unless its deferred character is indicated by a suitable sign above or preceding the address.

WESTERN UNION

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

J. C. WILLEVER, FIRST VICE-PRESIDENT

SIGNS
DL = Day Letter
NM = Night Message
NL = Night Letter
LCO = Deferred Cable
NLT = Cable Night Letter
WLT = Week-End Letter

The filing time as shown in the date line on full-rate telegrams and day letters, and the time of receipt at destination as shown on all messages, is STANDARD TIME.

Received at THE COPLEY PLAZA, BOSTON, MAS. 1932 JUN 27 PM 3 29

MINUTES IN TRANSIT	
FULL-RATE	DAY LETTER

BAR93 15=DURANGO DGO MEX 27 140P

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES=

CARE COLSULADO DE MEXICO BSN=

COMPLACEME COMUNICARLE TRIUNFE MARYORIA ABSOLUTA AYER PUNTO MIS DESEOS RESTABLECIMIENTO SU ESPOSA PUNTO RESPETUOSAMENTE GENERAL=

CARLOS REAL.

FAR CITY

WESTERN UNION GIFT ORDERS ARE APPROPRIATE GIFTS FOR ALL OCCASIONS.

General Carlos Real.

Real Carlos

Durango, Dgo., 4 de julio de 1932.

Sr. General Plutarco Elías Calles,
Boston, Mass., E. U. A.

Mi estimado General y fino amigo:

Como tuve el honor de informar a usted en mi telegrama de fecha 27 del pasado, el triunfo de la candidatura revolucionaria independiente que yo encabezo fué absoluto en los comicios celebrados en este Estado el día 26 del mismo mes.

La confirmación plena de esta victoria la hallará usted en la nota adjunta, que contiene los escrutinios registrados en las juntas computadoras que tuvieron verificativo en los recintos oficiales y con todas las formalidades de ley. En las elecciones federales que tuvieron lugar el día de ayer, volvió a manifestarse la opinion de los ciudadanos de Durango en la misma forma que en los comicios locales, triunfando, por lo mismo, los candidatos presentados por nuestras agrupaciones políticas, cuyos antecedentes y valer son de usted perfectamente conocidos.

Puede usted creer, mi General, que el alto ejemplo democrático que en esta ocasión han dado los hijos de Durango, se debe, de manera principalísima, a la confianza que en el pueblo han despertado las doctrinas democráticas proclamadas por usted en momentos solemnes para la patria.

No me ciegan, pues, ni me envanecen los resultados obtenidos en cuanto toca a la designación hecha en mi favor por el electorado durangueño, sino que la victoria de mi candidatura no hace más que aumentar en mí la consciencia de mis responsabilidades y la certidumbre de que es al amparo de la fé que ha sabido usted inspirar en los mexicanos para que libremente determinen sus destinos, que se ha logrado sacudir el espíritu público de este Estado para dar vida a un orden de cosas orientado hacia una sana renovación de procedimientos y hacia una justa y equitativa administración de los intereses de la colectividad.

Es tan claro el resultado que muestra el cómputo de los sufragios experimentados en los pasados comicios, que no puedo creer por un solo momento que prosperen las maniobras de mala ley a que han apelado mis adversarios, como último recurso para eludir su derrota. Pero, en todo caso, el pueblo de Durango y yo sabemos que

en el General Calles contamos con el mejor apoyo y con el más firme sostén para que se respete la voluntad de las mayorías.

Sabe usted, mi General, que hoy y mañana, - como siempre, cuenta usted en mí a su más devoto amigo, y respetuoso subordinado,

CR:CGC

FAPECFT

General Carlos Real.

RESULTADOS OFICIALES DE LOS ESCRUTINIOS DE LA VOTACION EMITIDA EN LOS ONCE DISTRITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE DURANGO, EN LOS COMICIOS DEL 26 DE JUNIO DE 1932, PARA LA RENOVACION DE LOS PODERES LOCALES.

		REAL	VALDEZ
Primer Distrito	(Durango)	1959	359
Segundo Distrito	(Durango)	2836	518
Tercer Distrito	(Mapimi)	776	2177
Cuarto Distrito	(Gómez Palacio)	4052	110
Quinto Distrito	(Santiago Papasquiaro)	921	3909
Sexto Distrito	(Lerdo)	2171	1033
Séptimo Distrito	(Canatlán)	2808	820
Octavo Distrito	(Cuencamé)	3156	2796
Noveno Distrito	(Tepehuanes)	2023	3308
Décimo Distrito	(Tamazula)	400	1800
Undécimo Distrito	(Nombre de Dios)	3688	1329
TOTALES		24790	18159

RESUMEN: El candidato al Gobierno del Estado de Durango señor General Carlos Real, obtuvo en las elecciones verificadas el 26 de junio de 1932, la cantidad de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA VOTOS.-

El Candidato al Gobierno del Estado de Durango señor José Ramón Valdez, obtuvo en las mismas elecciones, la cantidad de DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE VOTOS.-

Durango, Dgo., 4 de julio de 1932.

FAPECFT

FORMA M. 8

19

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

8 Durango,Dgo., 15 agosto de 1932.x.vp.ud Depositado 13.45
41-4.62 carta diurna pdd Recibido 16.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Reconociendolo como Jefe Máximo Revolución honramonos comunicarle que once horas hoy ha instaládose recinto Poder Legislativo Colegio Electoral para conocer resultado elecciónes diputados locales con concurrencia mayoria absoluta diputados realistas electos.-Respetuosamente.-Presidente.

Dr.Roque Chavaria Hernández,
Srio.Eduardo Asúnsulo,Srio.Anastasio J.García..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

20

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

16 Durango,Dgo., 15 agosto de 1932s.x.vp.ul.
72-7.22 c.diurna pdd.

Depositado 16.

Recibido 17.125

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Continuando información respetuosamente hacemos su conocimiento que presuntos diputados Alberto Terrónes Benítez,J.Crúz Mejorado,Erasmo Barraza y José A.Quintero, rompieron pacto abandonando antes haber dictámen y proposición alguna, Colegio Electoral solo por no conseguir aplazamiento continuación trabajos por lo que llamóse dos diputados portadores credenciales no habian asistido virtud pacto y discutiendose y aprobandose una más fin completar quorum legal.-Atentamente.-Presidente.

Dr.Roque Chavaria Hernández,
Srio.Eduardo Asúnsulo.Secretario Anastasio J.Garza.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 16 agosto, 1932

Dr. Roque Chavaria Hernández y demás signatarios.
Resp. al 8 día 15, Durango, Dgo.

Enterado contenido sus mensajes ayer.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

22

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

45 Durango,Dgo.,15 agosto de 1932.x.vp.ul Depositado 17.
33-107 pdd.

Recibido 18.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Satisfáceme participarle hoy quedó legalmente instalado Colegio Electoral con mayoría realista punto.-Presuntos diputados valdecistas al enterarse no podrían desarrollar maniobras pretendian, abandonaron recinto oficial Legislatura objeto descompletar quórum, cosa no lograron punto.-Respetuosamente.

General Carlos Real..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 16 agosto, 1932

Gral. Carlos Real,
Resp. al 45 día 15,
Durango, Dgo.

Enterado contenido su mensaje ayer. Afectuosamente,

Gral. R. Elías Calles

FAPECFT

FORMA M. 3

24

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 23h

Recibido 8h55m

29 Duramgo, Dgo. 18 agto. 1932.
47338cnpd. x.ev.o.

Gral. P.E. Calles,
Anzures.

Presuntos diputados nuestros primero y tercero distritos telegrafíanme peligran sus casos. Conciente obtuvieron legalmente triunfo, respetuosamente suplícole interponga su valiosa influencia objeto hágase justicia pueblo -- Durango sufragó con tanto entusiasmo su favor. Contrarios propiamente ni jugaron por miedo pueblo sus distritos llevando credenciales falsas. Resptte.

Gral. Carlos Real.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Dgo Real

México, 19 agosto, 1932

Gral. Carlos Real,
Resp. al 29 día 18,
Durango, Dgo.

Enterado su mensaje ayer. Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

FORMA M. 3 26

Enterado.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

6 Durango,Dgo., 3 sept.de 1932.x.ev.ul.
51-5.55 carta diurna pdd.

Depositado 18.25

Recibido día 4.- 9.55.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Honramosnos participar a usted para los efectos que haya lugar que H/Congreso esta Entidad erigido en Colegio Electoral, ha declarado hoy al C.General Brigada Carlos Real, Gobernador Constitucional del Estado durante el periodo comprendido del dieciseis del corriente al quince de septiembre de mil novecientos treinta y seis punto.-Respetuosamente.

Manuel D.Treviño,Dip.Presidente.
Rafaél Melero Carrasco,Dip.Srio..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 8 septiembre, 1932

Dips. M. D. Treviño y R. M. Carrasco,
Durango, Dgo.

Enterado su atento mensaje día tres.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

FORMA M. 328

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

20 Durango,Dgo., 3 sept.de 1932.x.ev.ul. Depositado 19.
99-6.18 carta nocturna pdd. Recibido 9.25.el dia. 4.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Continuando anterior mensaje trigésima cuarta Legislatura Local reunida Oficinas Comité Estado P.N/R. significa ante usted muy enérgica protesta por ilegal atentatoria declaración Gobernador formuló hoy Legislatura realista punto.-Obra nuestro poder amplia documentación comprobando graves abusos cometidos para imponer candidatura General Carlos Real punto.-Aun contando votación favor Real resultan cinco mil votos favor candidato P.N.R.,punto.-Elementos reaccionarios principalmente cristeros caballeros Colón escobaristas apréstanse apoderarse política administrativamente situación Durango contando connivencia General Real punto.-Nuevamente suplicamosle su intervención para evitar semejante atentado contra Instituciónes Revolucionariaas punto.-Hacemosle presente nuestra adhesión Diputado Presidente Licenciado.

Alberto Terrónes Benítez,
Diputados Secretarios Fortunato Alarcón
José Quintero..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3 29

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 20h

Recibido 8h35m

17 Durango, Dgo. 5 sepbre. 1932.
95w61cnpd. x.ev.o.

Gral. P.Elías Calles,
Anzures.

Nombre treinta y cuatro legislatura local instalada Oficinas Comité Estado P.N.R. informámosle hoy telegrafiamos Presidente República dándole cuenta dictamen Comisión conoce elecciones Gobernador haciéndole resaltar hechos presión militar favor - candidato Real y exceso cinco mil ciento cincuenta cinco votos favor candidato P/N.R. aún contando votación nula Real. Consideramos colmo injusticias tanto Real como Morones sostengan derrota P.N.R. cuando- verdaderamente sólo existió agresión militar contra partido y organizaciones campesinas. Pueblo Durangueño confía, espera, intervención - VD. logrará hágase justicia destruyéndose maraña reaccionaria amenaza adueñarse Durango. Diputado Presidente.

Lic.Alberto Terrones B.
Dip.Srios: F.Haragón.
J.Quintero.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3 30

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

959 México, D.F. 8 sept.de 1932.x.jr.ul.
114-4.56 sfd.

Depositado 13.55.

Recibido 16.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Como comprobación pérfida labor desarrollan elementos valdecistas permítome transcribirle mensaje dirigió Diputado Fernando Arenas a Comités Municipales de Durango:"Presidente República Ortíz Rubio renunció punto.-Aceptada renuncia ambas Cámaras unificadas designar su lugar General Abelardo Rodríguez punto.-Sírvanse dirigirse el protestandole lealtad y adhesión y a la vez pidiendole justicia para el caso electoral de Durango punto.-Salúdolo afectuosamente."punto.-Como estoy seguro que esta labor es inspirada por el mismo Valdéz desde la oficialía mayor de la Cámara de Diputados, no obstante sus protestas de disciplinarse, respetuosamente permítome suplicarle interponga su valiosa influencia fin destituyasele puesto ocupa que aprovecha para seguir atacando Gobierno hase iniciado en Durango con beneplácito inmensa mayoría pueblo aquel Estado punto.-Respetuosamente salúdolo.

General Carlos Real..

Guillermo Prieto 65..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 9 septiembre, 1932

Gral. Carlos Real,
Guillermo Prieto 65,
Ciudad.

Enterado contenido su mensaje ayer. Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

FORMA M. 8.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

X Núm 34 Durango Dgo 16 sept 932. nl-aw.
30 w 4-62 Carta Diurna pd d

Depositado 13- 30

Recibido 16 45

Gral.P.E.Calles.,
Anzúres D.F.

Hónrome comunicar Ud.que primeras horas hoy hice entrega poder Ejecutivo esta Entidad a General Carlos Real,aprovechando oportunidad para manifestar usted mis agradecimientos por inmerecidas distinciones dispénsame.Resptte.Ing.

Pastor Rouaix..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, a 17 de septiembre, 1932

Ing. Pastor Rouaix,
Durango, Dgo.

Por atento mensaje ayer enteréme entrega Ejecutivo hizo al señor General Real. Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 18h35m

Recibido 8h25m

22 Durango, Dgo. 16 el 17 sepbre. 1932.
127wsf. x.ev.o.

Gral. P.E.Calles,
Anzures.

Respetuosamente permítome comunicarle anoche a las veinticuatro horas otorgué la protesta de ley como Gobernador Constl.esta Entidad, haciéndose los tres poderes-- de conformidad con lo prevenido por la constitución. Pueblo entero Durango participó festejos cívicos con indescriptible entusiasmo - demostrando un vivo deseo de mejoramiento y de realización de un - gobierno dé garantías y encauzamiento definitivo hacia la recons - trucción del estado. no escatimaré esfuerzo alguno para constituir en Durango un gobierno fuerte y serio por el cumplimiento de nuestras leyes y el respeto a nuestros ideales revolucionarios. Hágome

#

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

Hoja # 2.

porta voz opinión pública duranguense para manifestar a VD. nuestra absoluta adhesión y cooperación en la labor que VD.desarrolla como-Jefe de la Revolución de cuyos altos postulados es el más fiel sostenedor. Salúdolo resptte.

Gobernador Constl.Estado.
Gral.Carlos Real. -
Pase 608.

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 17 septiembre, 1932

Gral. Carlos Real,
Gob. Edo., Durango, Dgo.

Enterado por atento mensaje ayer su toma posesión Gobierno ese Estado. Aplaudo sus propósitos deseándole completo éxito. Salúdolo afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

37

FORMA M. 8.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 8h

Recibido 8h35m

20 Durango, Dgo. 23 sepbre. 1932.
120w456sf. x.ev.o.

Gral. P.E.Calles,
Anzures.

Infórmaseme en Torreón comenzose hacer trazo en que preténdese establecer Talleres Ferrocarril encuéntranse en Gómez Palacio. Durango ha hecho ya sacrificios cediendo gratuitamente terrenos para citados talleres y estoy dispuesto seguir dando toda clase facilidades objeto no llévese a cabo cambio que arruinaría a Gómez Palacio y a mayor parte obreros y empleados tienen en propiedad casas en Gómez. Podemos también demostrar con hechos que empresa no beneficiase con cambio. Tranquilidad comercio e Industria resiéntense gravemente con citado proyecto al grado de que muchos intentan ya clausurar sus negocios. Como defensor ha sido VD. siempre intereses legítimos colectividades, respetuosamente suplícole interponga su valiosa influencia objeto no consúmese ruina Gómez Palacio, ya de por sí tan deprimida por la influencia de Torreón. Salúdolo Resptte. Gobernador Estado.

Gral. Carlos Real.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 26 septiembre, 1932

Gral. Carlos Real,
Gob. Edo., Durango, Dgo.

Ya hago conocimiento Ferrocarriles asunto refiérese atento mensaje veintitrés. Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

México, 26 septiembre, 1932

Ing. Mariano Cabrera,
Bolívar 19, Ciudad.

Señor General Carlos Real, Gobernador Durango, díceme: "Infórmaseme en Torreón comenzóse hacer trazo en que preténdese establecer talleres Ferrocarril encuéntranse en Gómez Palacio. Durango ha hecho ya sacrificios cediendo gratuitamente terrenos para citados talleres y estoy dispuesto seguir dando toda clase facilidades objeto no llévese a cabo cambio que arruinaría a Gómez Palacio y a mayor parte obreros y empleados tienen en propiedad casas en Gómez. Podemos también demostrar con hechos que empresa no beneficiase con cambio. Tranquilidad comercio e industria resiéntense gravemente con citado proyecto al grado de que muchos intentan ya clausurar sus negocios. Como defensor ha sido usted siempre intereses legítimos colectividades, respetuo-

PROFECT

samente suplícole interponga su valiosa influencia objeto no consúmese ruina Gómez Palacio, ya de por sí tan deprimida por la influencia de Torreón." Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

FORMA M. 3. 41

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 21h15m

Recibido 8h50m-

14 Durango, DGO. 6 el 7 oct.1932.
67wsf. x.ev.o.

Gral. P.E.Calles,
Anzures.

Permítome participarle hasta la fecha no se me ha autorizado para formar comité provisional P.N.R, no obstante que este fué clausurado públicamente por sus directores. Acercándose fecha convención Aguascalientes en la que tendrán su representación todos los estados dirigime Pérez Treviño objeto deme instrucciones designarla. Respetuosamente suplícole intervenir fín resuélvaseme favorablemente objeto evitar posibles maniobras del derrotado Valdecismo en Durango. Resptte. --- Salúdolo. Gobernador Estado.

Gral.Carlos Real.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 10 octubre, 1932

Gral. Carlos Real,
Gob. Edo., Durango, Dgo.

Ya transcribo Partido Nacional Revolucionario su mensaje día seis. Afectosamente,

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

Carlos Real

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
DURANGO, DGO.

Gómez Palacio, Dgo.,
17 de Octubre de 1932.-

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
México, D.F.

Respetable Jefe y querido amigo:-

El señor don PEDRO TORRES, Presidente de la Cámara Agrícola de la Comarca Lagunera, ha sido comisionado por esta Institución para gestionar en la Capital de la República un préstamo refaccionario que permita a los agricultores de esta región atender eficazmente las exigencias de los trabajos que tienen ya iniciados para la próxima temporada de siembras.

Aprovechando mi viaje a esta Ciudad, he visitado las principales haciendas de la zona del Nazas en Durango, y al mismo tiempo he celebrado un amplio cambio de impresiones con todos los hombres de campo de esta región, por lo que me he dado cabal cuenta de sus necesidades y de las perspectivas que presentan los trabajos agrícolas, que afortunadamente son inmejorables, dadas las abundantes avenidas del río, que vienen a asegurar las buenas cosechas del año venidero.

Estas circunstancias han justamente llenado de optimismo a los hombres de empresa de La Laguna, que desde luego se han apresurado a intensificar sus trabajos, ya que la sensible mejoría en los precios del algodón y del trigo principalmente les asegura un éxito alhagador.

Antes de ahora, el Gobierno del Centro ayudó a nuestros agricultores a obtener un préstamo que se ha cubierto, no obstante que las cosechas anteriores no fueron buenas, y aún cuando falta por solventar de ese préstamo la suma de cincuenta mil pesos, este saldo será pagado en breves días, lo cual viene a testimoniar la amplia capacidad de los hombres de La Laguna.

Las felices circunstancias que ahora se presentan para toda esta región, han hecho pensar a los agricultores en dar incremento a sus siembras; pero se ven en el caso de ocurrir nuevamente en solicitud de dinero cerca de las Instituciones Bancarias de esa Capital, y teniendo como tengo un amplio empeño en estimular los trabajos en esta zona, he querido dirigirme a usted para manifestarle la necesidad de que este nuevo préstamo se ---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
DURANGO, DGO.

Gral. P.Elías Calles.

obtenga para lograr las oportunidades que este año se -- ofrecen a los agricultores laguneros, que merecen, por - otra parte, una ayuda eficaz e inmediata, ya que su reconocida laboriosidad y su indiscutible espíritu de empresa, ofrecen garantía y seguridad completas.

El señor TORRES, que llevará esta carta a sus manos, podrá dar a usted explicación y noticia de las -- condiciones de La Laguna, y expresará ampliamente los detalles de este asunto.

Al agradecer a usted anticipadamente la atención que preste a estas líneas, aprovecho la ocasión para saludar a usted con todo afecto, y reiterarle la adhesión y respeto de su amigo afectísimo y servidor muy --- atento,

CR/CGC

FAPECFT

México, 4 de noviembre, 1932

Gral. Carlos Real,
Gob. Edo.,
Durango, Dgo.

Envíole mi cariñoso abrazo félicit ción con motivo su onomástico.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

México, 8 de noviembre, 1932

Sr. D. Francisco S. Elías,
P r e s e n t e .

Muy estimado señor Elías:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me permito enviar a usted anexa, carta original del señor General don Carlos Reed, fechada el primero de los corrientes, relacionada con problemas ejidales que afectan al Estado de Durango.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

Anexo.

SG-JRV.

FAPECFT

Gobernador de Durango.

Durango, 1ro. de noviembre de 1932

Sr. Gral. D. P. Elías Calles,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy querido Jefe y respetable amigo:

Hace algunos días regresé de un viaje que hice a la Zona de la Laguna con objeto de interiorizarme de los asuntos de aquella región, y de resolver algunos problemas existentes desde hacía varios meses.

Tuve ocasión de celebrar un amplio cambio de impresiones con los agricultores laguneros, quienes me expusieron sus proyectos para el futuro al mismo tiempo que las dificultades con que tropiezan en el desarrollo del programa de sus trabajos. Me hablaron de un modo particular del problema agrario de la Laguna, indicándome que algunos centros de población campesina de Coahuila habían solicitado tierras y que los expedientes respectivos estaban actualmente pendientes de resolución de parte del Gobierno Federal.

Sobre este particular, los agricultores durangueños de la Laguna, están resueltos a cooperar para la mejor solución del problema agrario y desean que en este caso se obre con toda equidad y justificación, estudiándose estos negocios aislada y especialmente, pues según informes que ellos han recibido, el Estado de Coahuila pretende que se produzca una resolución de conjunto, es decir, que el problema agrario de la Laguna sea materia de una resolución que afectaría de un modo muy principal, terrenos del Estado de Durango.

Como una resolución de esta naturaleza, rompería el equilibrio económico de una región tan importante del país como lo es la Lagunera, y además de dictarse en forma global, podía prestarse a confusiones que redundarían en perjuicios de intereses legítimos, desearíamos que cada caso fuese resuelto aislada y justamente.

Por esta razón, me permito suplicar a usted con toda atención, se sirva influir en bien de una correcta apreciación de los hechos, a fin de que en Durango y en Coahuila, cada Estado provea a sus propias necesidades agrarias con tierras de su respectiva jurisdicción, lo cual es equitativo y razonable.

Una solución de esta naturaleza, permitiría la concilia-

ción de todos los intereses y redundaría en provecho de los campesinos y de los agricultores de la Laguna que por su labor infatigable son acreedores de consideración de parte de las autoridades.

Doy a usted las expresivas gracias por la atención que se sirva dispensarme, y aprovecho la oportunidad para renovarle mi sincera y leal amistad, quedando como siempre a sus órdenes como su adicto amigo que le respeta y le quiere,

Carlos Real.

Copia.

FAPECFT

Copia.

Gobernador de Durango.

Durango, 1ro. de noviembre de 1932

Sr. Gral. D. P. Elías Calles,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Muy querido Jefe y respetable amigo:

Hace algunos días regresé de un viaje que hice a la Zona de la Laguna con objeto de interiorizarme de los asuntos de aquella región, y de resolver algunos problemas existentes desde hacía varios meses.

Tuve ocasión de celebrar un amplio cambio de impresiones con los agricultores laguneros, quienes me expusieron sus proyectos para el futuro al mismo tiempo que las dificultades con que tropiezan en el desarrollo del programa de sus trabajos. Me hablaron de un modo particular del problema agrario de la Laguna, indicándome que algunos centros de población campesina de Coahuila habían solicitado tierras y que los expedientes respectivos estaban actualmente pendientes de resolución de parte del Gobierno Federal.

Sobre este particular, los agricultores durangueños de la Laguna, están resueltos á cooperar para la mejor solución del problema agrario y desean que en este caso se obre con toda equidad y justificación, estudiándose estos negocios aislada y especialmente, pues según informes que ellos han recibido, el Estado de Coahuila pretende que se produzca una resolución de conjunto, es decir, que el problema agrario de la Laguna sea materia de una resolución que afectaría de un modo muy principal, terrenos del Estado de Durango.

Como una resolución de esta naturaleza, rompería el equilibrio económico de una región tan importante del país como lo es la Lagunera, y además de dictarse en forma global, podía prestarse a confusiones que redundarían en perjuicios de intereses legítimos, desearíamos que cada caso fuese resuelto aislada y justamente.

Por esta razón, me permito suplicar a usted con toda atención, se sirva influir en bien de una correcta apreciación de los hechos, a fin de que en Durango y en Coahuila, cada Estado provea a sus propias necesidades agrarias con tierras de su respectiva jurisdicción, lo cual es equitativo y razonable.

Una solución de esta naturaleza, permitiría la concilia-

FAPECFT

ción de todos los intereses y redundaría en provecho de los campesinos y de los agricultores de la Laguna que por su labor infatigable son acreedores de consideración de parte de las autoridades.

Doy a usted las expresivas gracias por la atención que se sirva dispensarme, y aprovecho la oportunidad para renovarle mi sincera y leal amistad, quedando como siempre a sus órdenes como su adicto amigo que le respeta y le quiere,

Carlos Real.

Copia.

FAPECFT

51

México, 8 de noviembre, 1932

Sr. Gral. Carlos Real,
Durango, Dgo.

Muy estimado señor General:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me refiero a la atenta carta de usted, fechada el primero de los corrientes, para manifestarle que ya la pasa al señor Secretario de Agricultura, con el objeto de que dicho funcionario se sirva disponer lo conducente.

Quedo de usted con toda estimación,

afma., atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SC-JRV.

FAPECFT

GOBERNADOR DEL ESTADO

Correspondencia Particular.

DURANGO, DGO.

M E M O R A N D U M

Situación económica, política y social del Estado de Durango.

Señor General
Plutarco Elías Calles.
México, D. F.

El problema capital de la Administración Pública es indudablemente el hacendario, supuesto que sin una honesta y atinada labor en las finanzas del Estado, no podría emprenderse ninguna gestión de buen gobierno.

Los presupuestos de Durango que regían en 1932 adolecían de una grave desproporción entre los ingresos y los egresos, lo cual produjo el natural desnivel del Tesoro Público, situación que vino a ser peor debido a que las administraciones anteriores distrajeron los fondos públicos en campañas políticas partidaristas, desatendiendo los servicios del Estado y Municipales y abandonando el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del Erario.

Desde el 16 de septiembre del año próximo pasado en que me hice cargo del Gobierno, procuré que no se gastara un sólo centavo sin una honesta finalidad de bien colectivo, suprimí de un solo golpe toda erogación innecesaria, manteniendo únicamente la planta de empleados indispensables y se fijaron los sueldos del personal en el límite prudente de la capacidad pecuniaria del Estado, desterrando además todos aquellos gastos que existían sólo por necesidades políticas de orden personalista.

Por otra parte, se procuró implantar medidas de equidad y justicia para derramar las cargas fiscales, se dieron plazos prudentes a los deudores que por cualquier circunstancia no habían cubierto sus adeudos y se procuró con actos notorios de honradez y buena administración, ganar la confianza pública en apoyo de los hombres de negocios y de todas las fuerzas productivas.

De esta suerte, fué factible para la administración, nivelar los presupuestos, pagar extricta y puntual-

GOBERNADOR DEL ESTADO

Correspondencia Particular.

DURANGO, DGO.

mente a todos los empleados, atender y ampliar los servi-- cios públicos, cubrir los compromisos del Erario y emprender urgentes y necesarias obras de utilidad general.

Con estas bases la Dirección General de Rentas - en el período comprendido del 16 de septiembre al 31 de -- diciembre del año próximo pasado, logró recaudar la respetable suma de $ 296,270.00.

Los egresos durante el mismo período de tiempo fueron $ 271,542.62.

En esta suma se incluye la que el Gobierno des-- tinó a caminos y mejoras materiales, que importó $25,642.17.

Al concluír el año de 1932, el Gobierno pudo contar con un superavit de $ 24,727.38.

Las obras públicas de que he hecho mención, son - las siguientes:

a) El camino a Canatlán, que estaba abandonado y en riesgo de perderse el tramo inicial que ya costaba una cantidad importante al Estado.

Esta carretera está siendo construida con todas - las especificaciones de la Comisión Nacional de Caminos, -- construyéndose los puentes, alcantarillas, terraplenes y -- bordos necesarios. En su construcción se emplean en la ac-- tualidad, como 200 hombres y se cuenta con alguna maquinaria que hace que las obras se lleven a cabo con celeridad. En dos meses más quedará terminada, y se habrán gastado en- ella $ 30,000.00.

b) Desde el 16 de septiembre del año pasado, se inició la construcción de un edificio para escuela superior -- que costará como $ 50.000.00 y que estará terminada para el mes de mayo próximo.

c) Se han cambiado los pisos de la planta baja de Palacio, cubriéndose de losas nuevas el portal, los corredores y el patio del mismo edificio.

d(Se ha hecho una reparación completa a los salones y dependencias del Supremo Tribunal de Justicia, cuyas oficinas fueron objeto de un lamentable abandono desde hacía - lo menos cincuenta años, al grado de presentar un indecoroso aspecto en todos sentidos.

FAPECFT

GOBERNADOR DEL ESTADO

Correspondencia Particular.

DURANGO, DGO.

Se ha dotado a dicho Tribunal de mobiliario moderno y elegante que ahora es motivo de prestigio no sólo para dicho Alto Cuerpo sino para el Gobierno mismo; además se -- compraron para el Tribunal máquinas nuevas de escribir, de las que carecía desde mucho tiempo ha.

e) El Hospicio "Francisco Zarco", convertido por su - incuria y abandono en una verguenza para el Estado, ha re-- cibido atención especial del Gobierno, en mobiliario, ropa y alimentos. Se han comisionado maestros que permanentemente atienden la educación de los desvalidos y se están lle-- vando a cabo en ese establecimiento, mejoras de utilidad y ornato que vendrán a operar una completa transformación en dicho plantel.

Además de las obras materiales, el Gobierno ha -- procurado llevar a cabo en el ramo de educación, importantes reformas para que el mayor número de niños asistan a - las escuelas y principalmente los niños de las clases campesinas.

El Gobierno ha creado un Departamento de Agricultura y Ganadería que viene a llenar una imperiosa necesi-- dad para nuestras clases rurales y para el mejor aprovechamiento de la riqueza del Estado.

Adjunto el proyecto relativo que se ha conseguido convertir en realidad.

El Gobierno ha promovido ante la Legislatura Lo-- cal, la expedición de leyes y decretos indispensables para la buena marcha de la Administración.

Se ha dictado la Ley de Municipios de la que el -- Estado carecía desde que se expidió la Constitución de 1917 y cuya circunstancia era causa de arbitrariedad y desgobierno en el Estado.

Acompaño un ejemplar de dicha Ley.

EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL.

La Junta Provisional de Gobierno del Municipio - de Durango el día 16 de septiembre tenía en Caja, solamente $ 2.919.34.

De esa fecha al día último del año retropróximo, bajo la vigilancia y dirección del Gobierno, realizó una -- labor hacendaria encomiable, pues en ese lapso de tiempo, - recaudó la importante suma de $ 209.786.26.

FAPECFT

GOBERNADOR DEL ESTADO

Correspondencia Particular.

DURANGO, DGO.

Los egresos hasta el último del año, importaron -- $ 208.984.89.

De esta suma se invirtieron en mejoras materiales, $ 25.988.41.

Esas mejoras fueron las siguientes:

a) Introducción del agua potable a la Colonia Obrera de la Ciudad, que era ya una angustiosa necesidad.

b) Reparaciones e higienización del Rastro de la Ciudad que constituía ya un peligro para la salubridad pública.

c) Construcción de unos lavaderos públicos en la Colo-- nia Obrera.

d) Limpia y reparaciones de los ojos de agua que pro-- veen a la ciudad de Durango.

e) Construcción de banquetas y pisos en el Mercado de - la Ciudad y arreglo completo de las tuberías que proveen de agua dicho edificio.

EL PROBLEMA AGRARIO.

Todas las comunidades agrarias del Estado, han recibido del Gobierno protección y garantías, procurando la - resolución de sus problemas de un modo rápido y eficaz, mirando sólo por el bienestar de las clases campesinas, sin - que en la apreciación y solución de sus dificultades se haya tenido en cuenta un interés que no sea el social, procurándose de un modo empeñoso que todos los ejidatarios se -- mantengan unidos y ajusten sus actos a la ley únicamente.

En todos los conflictos surgidos entre las comunidades y los propietarios o entre aquellos y los fraccionistas, se han aplicado un criterio estrictamente legal.

Entre ejidatarios y campesinos, principalmente, -- existían disputas interminables desde hacía mucho tiempo, - pero todo motivo de intranquilidad o desaveniencia ha desaparecido, pues el Ejecutivo ha tomado especial cuidado en - ocurrir personalmente a todo pueblo, ranchería o colonia -- agrícola a solucionar toda dificultad, habiéndose logrado - en cada una de estas ocasiones, un éxito completo en el - - arreglo de estas contiendas por causa de tierra.

Debido a la oportuna ayuda prestada por el Banco -

GOBERNADOR DEL ESTADO

Correspondencia Particular.

DURANGO, DGO.

Agrícola Ejidal, los ejidatarios se libraron de caer en manos de acaparadores, ya que pignoraron sus cosechas, lo cual ha mantenido los cereales en un precio razonable, realizando así los campesinos ventajas muy estimables y cobrando una -- útil experiencia en la protección de sus intereses.

Por mediación del Gobierno, los fraccionistas llegaron a un benéfico acuerdo con los Bancos que han vendido lotes de sus propiedades, manteniendo así una situación correcta en el cumplimiento de sus compromisos, rehabilitando su -- crédito al mismo tiempo que obtenían facilidades de pago y -- oportunidades para incrementar sus trabajos.

Todos los campesinos del Estado se han enterado de - las últimas disposiciones del C. Presidente de la República, relativas al parcelamiento ejidal y han respondido con entusiasmo para cooperar en la realización de esta nueva fase del problema, manifestando su adhesión al señor Presidente y al - Ejecutivo.

El último domingo quince del actual se presentaron - en la Capital del Estado, los Comités Agrarios del Municipio de Durango, solicitando que se gestionara del Gobierno Federal, que lo más pronto posible se proceda al parcelamiento -- de acuerdo con las últimas disposiciones presidenciales sobre el particular, y soy portador de memoriales que en ese sentido los ejidatarios dirigen al Supremo Gobierno de la Federación.

No existe en la actualidad sin resolverse, mas que - el problema agrario de la Laguna, que es delicado y difícil - en extremo, ya que por una parte, hay qué tratar lo relativo a las solicitudes de tierras para ejidos y por la otra, es - preciso proteger los intereses agrícolas de la Región que -- son cuantiosos y ameritan garantías para conservar esa importante riqueza.

Por separado trataré esta importante cuestión bajo - todos sus aspectos.

ASPECTO POLITICO DEL ESTADO.

La situación de Durango, es de completa tranquilidad en todas partes.

El triunfo obtenido por los partidos realistas, no - ha dado lugar a represalias de ninguna especie en contra de - los grupos vencidos. Lejos de ello, se han otorgado garantías completas a todos los ciudadanos sin distinción de partidos o clases sociales.

GOBERNADOR DEL ESTADO

Correspondencia Particular.

DURANGO, DGO.

- 6 -

El Gobierno inspira todos sus actos en nuestra -- ideología revolucionaria y orienta todas sus actividades - con esa tendencia.

Las últimas elecciones municipales se realizaron dentro de un orden completo y los Ayuntamientos del Estado se instalaron legalmente y están ya funcionando.

No se había expedido el Reglamento a la Ley que - en el Estado limita el número de sacerdotes. Tocó al sus-- crito expedir dicho Reglamento a fin de que sólo ejercie-- ran veinticinco sacerdotes.

Se operó el registro de ese número de sacerdotes sin dificultades ni trastornos, pues el clero se sometió a la Ley incondicionalmente.

Puedo decir a usted con satisfacción, que el Go-- bierno de Durango ha ajustado sus actos a las leyes, rea-- lizando en este corto período de tiempo, una labor de or- den y de positiva reconstrucción, respondiendo así al ideal revolucionario cuyo representativo más alto es usted, como Jefe Máximo de la Revolución ha sabido mantener viva la fe y el entusiasmo de los revolucionarios, constituyendo el -- guía inquebrantable y firme que nos señala el camino del -- deber y el patriotismo.

Durango, Dgo., Enero 17 de 1933.

El Gobernador Constitucional del Estado.

General Carlos Real.

FAFCET

Jefe R

58

FORMA M. S.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

409 México,D.F.,20 enero de 1933.x.nw.ul.
13-1.16 urgente pdd.

Depositado 18.10

Recibido 18.13.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.
" U R G E N T E "

Hoy llegué esta esperando poder presentarle mis respetos mañana punto.-Respetuosamente.-Gobernador Durango.
Gral. Carlos Real..

Hotel Princess..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

LAPEC

59

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

5 Durango, Dgo., 23 febrero de 1933.x.rd.Jul. Depositado 15.55.
167-6.45. c.n.pdd. Recibido 16.15.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

Hoy dirijo Ingeniero Luis L. León siguiente mensaje: "Suyo relativo punto.-Declaraciónes General Calles compendian en forma admirable ac-- tual crísis económica mundial, estando seguro de que si los Jefes de Estado la acataran con la sinceridad y el valor que el mismo indica, pronto mejoraría y los millónes de sin trabajo tendrían rápido acomodo dejando de ser el enorme problema que más inquieta hoy a los pueblos punto.-Sus puntos de vista respecto a rehabilitación de la plata, son el yo acuso formidable a los grandes especuladores enriquecidos a costa de la miseria de las grandes masas, y los que por egoísmo propio deberían humanizarse punto.-Afortunadamente la misma enormidad del problema obligará a los grandes financieros tomarlas en consideración, porque resuelven una situación que de no atenderse, traería la catástrofe para todos punto.-El Estado de Durango, por mi conducto felicita al General Calles y a El Nacional por su felíz idea de llevar al País y al mundo la visión de su voz de patriota".-Respetuosamente.-Gob.Durango. General Carlos Real..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D.F., 27 de febrero de 1933.

Señor General
Carlos Real,
Gobernador Estado,
Durango.

Agradézcole contenido su atento mensaje 23 actual. Afectuosamente.

General P.Elías Calles.

FAPECFT